

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, y en su nombre la diputada **Dña. Tania Sánchez Melero**, presenta las siguientes preguntas relativas a las subvención nominativa para financiar el sistema de transporte terrestre público de viajeros, dirigidas al Ministerio de Fomento, para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado viernes, el Consejo de Ministras aprobó el ACUERDO por el que se autoriza la concesión al **Consorcio Regional de Transportes de Madrid** de una **subvención nominativa para financiar el sistema de transporte terrestre público regular de viajeros por importe de 126.894.000 euros** para el ejercicio 2018.

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Cuál ha sido la cuantía aprobada de la misma subvención nominativa, al mismo consorcio Regional de Madrid, para los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, y 2017?
- ¿Tiene a su disposición el Ministerio de Fomento justificante alguno de la ejecución de gasto de las subvenciones nominativas, del Consorcio Regional Transportes de Madrid, de los ejercicios precedentes? En especial los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.
- ¿Dispone el Ministerio de una tabla comparativa de las subvenciones nominativas otorgadas a las diferentes entidades regionales de gestión de transporte de viajeros para los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 1 de octubre de 2018.



Diputada Tania Sánchez.